Anexo No. 2

CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

CARLOS MAURICIO RESTREPO GALEANO
Carrera 79 # 28-17 - 3128686481
carrestrepo@defensoria.edu.co
CD-DP-5987-2025
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimada Dra. Paola Andrea Suarez Hincapié

Por medio de la presente, yo, **CARLOS MAURICIO RESTREPO GALEANO**, identificado con la cedula de ciudadanía **N°98.570.376**, en mi calidad de contratista bajo el contrato número **CD-DP-5987-2025** suscrito el día **01 de diciembre de 2025**, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 del mes de diciembre al 31 de diciembre del 2025.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Obligación 1: Desarrollar las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública
2. Obligación 2: Asistir a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.
3. Obligación 3: Diligenciar los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.
4. Obligación 4: Presentar el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del Contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres (3) días hábiles de cada mes.
5. Obligación 5: Anexar las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según sea el caso.
6. Obligación 6: Comunicar al usuario del servicio las decisiones y gestión defensorial adelantada, dentro de los términos definidos en la obligación contractual.
7. Obligación 7: Visitar o comunicar al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales.
8. Obligación 8: Asistir a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo.
9. Obligación 9: Asistir a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.
10. Obligación 10: Anexar la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.

11. Registrar las actuaciones en el Sistema de Información Vision Web (aplica solo para Sistema Penal Acusatorio-más del 90%)
12. Entregables: Estadística de los programas en los que se tuvo ejecución, consolidado mensual, actas de audiencias y constancias de aplazamiento, solicitud del servicio, acta de derechos y obligaciones, entrevista al usuario, visitas carcelarias, comprobante de pago de la seguridad social.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el Contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 3 del mes de diciembre del 2025

Atentamente,



CARLOS MAURICIO RESTREPO GALEANO
C.C. 98.570.376

Visto Bueno supervisor contractual,



PAOLA ANDREA SUAREZ HINCAPIE
Cargo: PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN GRADO 27
Defensoría del Pueblo Regional Antioquia